

Recuperación de sociales

Revolución francesa y los derechos el hombre

17/27/Agosto

Propósito

Que el estudiante este en capacidad de explicar de manera crítica y contrastada la influencia de algunas de las revoluciones europeas de los siglos XVIII x XIX sobre los procesos independientes en América

Motivación

A continuación, va a observar detenidamente el siguiente video.

La revolución francesa fue un conflicto social y político con diversos periodos de violencia que convulsionó Francia y por extensión a otras naciones de Europa que enfrentaban a partidos y opositores del sistema conocido como el antiguo régimen

La revolución francesa fue un gran movimiento político y social que tuvo lugar en Francia del año 1798 y que condujo al fin de la monarquía absolutista en ese país estableciendo un gobierno republicano de corte liberal en su lugar.

Guiados por el lema de "libertad", igualdad, "Fraternidad" las masas ciudadanas se opusieron y derrocaron al poder feudal, desobedecieron la autoridad de la monarquía y al hacerlo transmitieron al mundo la señal de un futuro por venir: uno democrático republicano en el que se visibilicen los derechos fundamentales de todos los seres humanos.

La revolución francesa es considerada por casi todos los historiadores como el evento sociopolítico que marca el inicio en Europa de la época contemporánea. Fue un evento que conmocionó al mundo entero y esparció por todos sus rincones las ideas revolucionarias de la ilustración.

Ejercicios

Actividad 1: Observa con atención el video y realiza una síntesis o resumen (mínimo 10 renglones) sobre el video

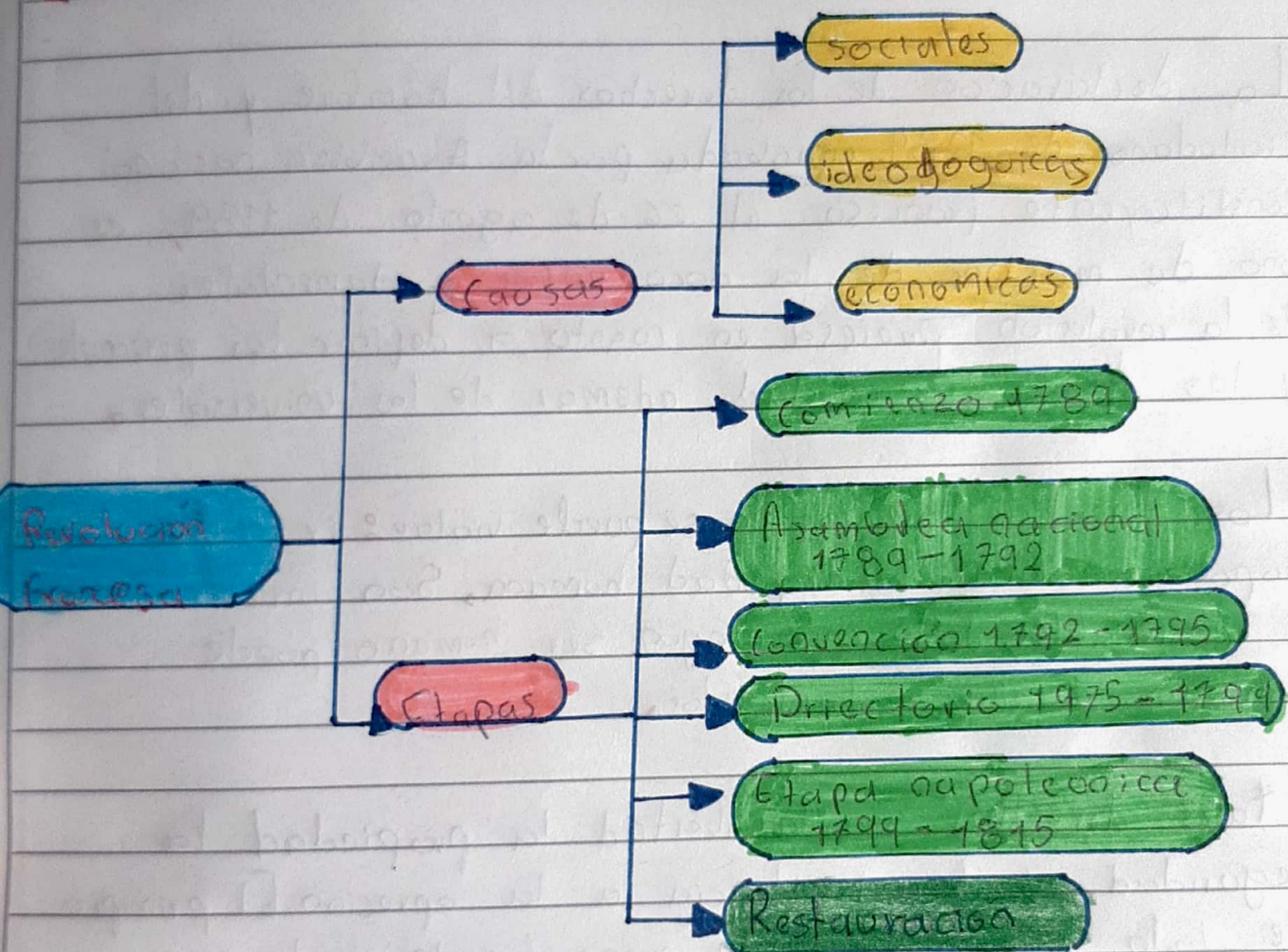
Actividad 2: Realiza un mapa conceptual sobre las causas de la revolución francesa.

Actividad 3: Explique las consecuencias de la revolución francesa

Actividad 4:

- Explica que fue la "Declaración de los derechos del hombre"
- Enumere las características
- Defina los aspectos más importantes de "Declaración de los derechos del hombre"

2



3

Fin del orden feudal. Se acabó con la monarquía y con la separación de la sociedad en clases fijas e inamovibles: aristocracia, clero y serviles. Así renació la república como sistema de gobierno en Occidente.

4

- La declaración de los derechos del hombre y del ciudadano de 1789, aprobada por la Asamblea nacional constituyente francesa el 26 de agosto de 1789, es uno de muchos de los documentos fundamentales de la revolución francesa en cuanto a definir los personales y los de la comunidad, además de los universales.
- Los derechos humanos no se puede violar: ir contra ellos supone atacar la dignidad humana. Son irrenunciables e inalienables, dado que ningún ser humano puede renunciar a ellos ni transferirlos.
- Tales derechos son la libertad la propiedad la seguridad y la resistencia a la opresión. El principio de toda soberanía reside esencialmente en la Nación.